



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
(Área P. Velocidad)



galicia

CAMPEONATO GALLEGO CIRCUITO 2015

A propuesta del Comité Regional de Patinaje de Velocidad, se convoca el Campeonato Gallego de patinaje de velocidad en circuito temporada 2015, masculino y femenino para las siguientes categorías:

Mini	2008 y anteriores
Prebenjamín	2007 - 2006
Benjamín	2005 - 2004
Alevín	2003 - 2002
Infantil	2001 - 2000
Juvenil	1999 - 1998
Junior	1997 - 1996
Senior	1995
Senior o Master 30	30 a 39 años
Senior o Master 40	40 a 49 años
Senior o Master 50	50 a 59 años

LAS EDADES DE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITARSE OBLIGATORIAMENTE, POR MEDIO DE LA PRESENTACIÓN DEL D.N.I. O DEL PASAPORTE INDIVIDUAL, QUE SERÁ ENTREGADO EN LA MESA DE LA SECRETARÍA CON LA LICENCIA FEDERATIVA.

EN NINGÚN CASO SERÁ ACEPTADO EL LIBRO DE FAMILIA NI EL RESGUARDO ORDINARIO DEL D.N.I., NI FOTOCOPIAS DEL PASAPORTE O D.N.I.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DETERMINARÁ LA NO PARTICIPACIÓN DE LOS CORREDORES QUE LO INCUMPLAN.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE (Área P. Velocidad)

1º.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN

Las competiciones se celebrarán en el circuito alrededor del campo de fútbol "García Irmans" en Betanzos los días sábado 09 de mayo a partir de las 16 horas y domingo 10 de mayo a partir de las 10 horas.

2º.- PARTICIPACIÓN

Para participar en este Campeonato, serán requisitos indispensables:

- ✓ La posesión de la licencia federativa del año en curso.
- ✓ Estar comprendido entre las edades especificadas para la categoría.

LAS LICENCIAS FEDERATIVAS DEBEN ENTREGARSE EN LA MESA DE LA SECRETARÍA 30 MINUTOS ANTES DEL COMIENZO DE LAS PRUEBAS, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO DETERMINARÁ LA NO PARTICIPACIÓN DE LOS CORREDORES QUE LO INCUMPLAN.

3º.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de los clubes via e-mail a la Federación Gallega de Patinaje info@fgpatinaje.com cumplimentando la ficha de inscripción del anexo 1. La fecha límite de recepción de inscripciones será el lunes día 04 de mayo a las 20 horas.

4º.- REUNION PREPARATORIA

Se celebrará el sábado día 09 de mayo a las 15,00 horas en la Secretaría instalada en el circuito.

A esta reunión asistirán, junto al Juez Arbitro, los delegados de los clubes participantes debidamente acreditados.

Los delegados deberán presentar las licencias federativas de l@s participantes junto con la documentación acreditativa de la edad.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE
(Área P. Velocidad)

5º.- DISTANCIAS:

Las pruebas serán las siguientes:

PRUEBAS OFICIALES DEL CAMPEONATO GALLEGO DE CIRCUITO

CATEGORÍA	MASCULINO y FEMENINO
MINI	150 m Sprint 300 m Linea 500 m Linea
PREBENJAMIN	150 m Sprint 500 m Linea 1.000 Linea
BENJAMÍN	500 m Sprint 1.500 m Linea 3.000 Puntos
ALEVÍN	500 m Sprint 1.500 m Linea 3.000 Puntos
INFANTIL	200 m Contra reloj 1.000 m Linea 5.000 m Puntos 10.000 m Eliminación
JUVENIL	200 m Contra reloj 500 m Sprint 10.000 m Puntos 15.000 m Eliminación
JUNIOR	200 m Contra reloj 500 m Sprint 10.000 m Puntos 20.000 m Eliminación
SENIOR	200 m Contra reloj 500 m Sprint 10.000 m Puntos 20.000 m Eliminación
MASTER	500 m Linea 10.000 m Puntos

EL PROGRAMA SE ENVIARA UNA VEZ ELABORADO

Todas las carreras podrán disputarse con patín tradicional o patín en línea.

El Comité Gallego de Patinaje de Velocidad se reserva el derecho de variar este programa.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE (Área P. Velocidad)

6º.- INCOMPARECENCIAS

Todo/a corredor/a que, después de efectuar la inscripción para el Campeonato Gallego, deseara retirarse, deberá informar a la Federación Gallega de Patinaje, por lo menos con CUARENTA Y OCHO HORAS de anticipación antes del inicio de la competición. Dicha retirada será aceptada solo en casos excepcionales, que estimará el COMITÉ DE COMPETICIÓN, previa aportación de pruebas documentales, procediendo en caso contrario a abrir el correspondiente expediente sancionador.

7º.- ENTREGA DE LOS TROFEOS

En la entrega de Trofeos, será obligatoria la comparecencia de los corredores/as que ganaron ese derecho, debidamente uniformados con su equipo de competición reglamentario.

El corredor/a que se presente en condiciones distintas a las establecidas en el párrafo anterior, no podrá acceder al Podium para retirar sus trofeos.

8º.- DISPOSICIONES FINALES

Todos los corredores/as deberán presentarse en línea de salida con equipo completo, presentables y con material de patinaje en perfecto estado, siendo obligatorio el uso de casco protector modelo integral mientras permanezcan en interior del Circuito. No se admiten cascos con protuberancias aerodinámicas.

A Federación Gallega de Patinaje declina toda responsabilidad en el caso de accidente, tanto en desplazamiento como en competición.

Las reclamaciones deberán entregarse en la mesa da Secretaría 15 minutos después del fin de la carrera.

No se interrumpirá al Juez Árbitro durante la competición. Todas las reclamaciones o preguntas se harán por escrito y serán presentadas en la mesa de Secretaría.

Ningún patinador, entrenador, delegado o miembro de un Club cruzará o permanecerá en el recinto del circuito/pista que delimite el Juez Árbitro sin autorización de alguno de los jueces. El incumplimiento de este artículo llevará consigo una sanción posterior.

En las pruebas **sólo podrá haber un delegado por Club** (que deberá poseer la licencia federativa en vigor).

Todo lo no previsto en las normas de este Comunicado, se regirá conforme a lo dispuesto en las Normas de Patinaje de Velocidad, de la Federación Gallega de Patinaje, en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española y en los Estatutos de la Federación Gallega de Patinaje.

A Coruña, 27 de Abril de 2015